



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INDECOPI
Nro. 139 -2016-INDECOPI/GAF, del 14 de setiembre de 2016.**

ANEXO

“Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la central telefónica del Indecopi”

Titulares:

1. CYNTHIA LORENA LINARES CABRERA, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuará como Presidente perteneciente al órgano encargado de las contrataciones de la entidad.
2. CLAUDEL HELDER DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, de la Gerencia de Tecnologías de la Información, quien actuará como miembro con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.
3. EDWIN PAREDES SALAZAR, de la Gerencia de Tecnologías de la Información, quien actuará como miembro con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Suplentes:

1. BETTY LOPEZ PFOCCOHUANCA, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuara como suplente del Presidente perteneciente al órgano encargado de las contrataciones de la entidad.
2. DAVID NÚÑEZ BERNALES, de la Gerencia de Tecnologías de la Información, quien actuara como suplente del miembro con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.
3. JANIER ASMAT VALDIVIA CARRILLO, de la Gerencia de Tecnologías de la Información, quien actuara como suplente del miembro con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

